

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERREPLUS S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil quince a las diez horas en el local de la Compañía **FERREPLUS S.A** Ubicada en la Parroquia Bolívar (Sagrario) Ciudad de Guayaquil, Calles Pedro Pablo Gómez 129 y seis de marzo, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. MARTINEZ PEREA MARIA DE BITANIA** por sus propios derechos, propietaria de Quinientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a Quinientos votos. **SRA. SANDOYA TORRES DIOMEDA GRIMANEZA** por sus propios derechos, propietario de Quinientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a quinientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Un mil dólares, dividido en Un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

### 1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014

Preside la junta el presidente AD-HOC **SRA. SANDOYA TORRES DIOMEDA GRIMANEZA** y como Secretaria, el gerente general **SRA. MARTINEZ PEREA MARIA DE BITANIA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SRA. SANDOYA TORRES DIOMEDA GRIMANEZA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretaria-Gerente General de la Compañía **SRA. MARTINEZ PEREA MARIA DE BITANIA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **FERREPLUS S.A** , y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan al Secretaria-Gerente General **SRA. MARTINEZ PEREA MARIA DE BITANIA**, para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Presidente AD-HOC **SRA. SANDOYA TORREZ DIOMEDA GRIMANEZA**; Secretaria- Gerente General **SRA. MARTINEZ PEREA MARIA DE BITANIA** cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil catorce.

Diomedea Grimanaza Sandoya  
**SRA. SANDOYA TORREZ DIOMEDA GRIMANEZ**  
Presidente AD-HOC  
Accionista

  
**SRA. MARTINEZ PEREA MARIA DE BITANIA**  
Secretario  
Gerente General